



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA

LOTA, 19 de mayo de 2023.-

DECRETO N° 756.- /

Vistos:

a) Referencia Alcaldicia N° 1193 de fecha 20.02.2023 de Sr. Alcalde que ordena instruir investigación sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados por el Director de Control (S) don DIEGO VEGA CID en Ord. 13 de fecha 17.02.2023 relacionado a sancionar la falta de gestión oportuna en las contrataciones a honorarios a suma alzada efectuadas a través de Decretos Alcaldicios N° 105 del 27.01.2023 y Decreto Alcaldicio N° 241 © del 11.01.2023, derivando con ello al pago por medio de Enriquecimiento sin Causal.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883.

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten involucrados en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don (a) **KATHERINA LOYOLA ALVAREZ**, C. I. N° [redacted], Profesional, Grado 11° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

AICR/JAUS/amp.-

Distribución:

- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-